

EXPEDIENTE
P.R.P. 10/2019.

- - - En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 13 trece días del mes de Noviembre del 2019 dos mil diecinueve. - - - - -

- - - Téngase por recibido el Parte Informativo de Accidente sin número suscrito por el Agente Vial Gonzalo Avalos Benito de fecha 31 de Octubre del corriente año, adscrito a la Dirección Integral de Movilidad, del que se desprenden hechos de los que tuvo conocimiento, a las 19:45 horas del día antes mencionado, en el que participó el vehículo Nissan Tsuru, color amarillo, con placas de circulación: JNW1905 del estado de Jalisco, número de motor: E16600781, número de serie: 3BAB1327464, Modelo 2007, propiedad de María del Rocío Zavala Galván, de 36 años de edad con domicilio en Federico del Toro # 400 colonia centro. - - - - -

- - - Téngase por recibido el oficio número 199/2019, suscrito por TUM., Alberto Gutiérrez Moreno, en su carácter de Jefe de la Unidad Municipal de Protección Civil y bomberos de Zapotlán, del que se desprende que se elaboró el parte de novedades correspondiente al día 31 de Octubre del presente año, con respecto a un servicio cubierto por dicha unidad a virtud de un socavón en vía pública de la calle]Refugio Barragán de Toscano, entre las calles Federico del Toro y Miguel Hidalgo, en cuyo contenido se desprende: "Siendo las 20:30 hrs. Se comunicó vía telefónica Calle Sur de teléfono 4106017 el oficial Angélica Carreón, para informar de un socavón por la calle Refugio Barragán de Toscano # 31. Por lo que se traslada personal de esta dependencia a bordo de la unidad 225 a cargo del 3er oficial Josué Sinuhe González Velasco, en compañía de la 4to oficial Guadalupe de la Cruz Chávez, al arribar al lugar se tiene a la vista 3 baches sobre dicha calle, el 1ero con las dimensiones de 10 x 20 centímetros de diámetro y 10 cm. de profundidad, el 2do. 20 x 40 centímetros de diámetro por 20 centímetros de profundidad y el 3ro. De 40 x 60 centímetros de diámetro por 25 centímetros de profundidad, lo que generó que a 2 vehículos se les tronarán las llantas delanteras del lado derecho el 1er vehículo marca Nissan sub marca Tsuru color amarillo mod. 2007 con placas de circulación JNW-1905 del Estado de Jalisco, propiedad de la C. Rocío Zavala Galván de 36 años con domicilio en la calle Federico del Toro # 36 Col Centro de esta cd . . ."

- - - **VISTO** su contenido la suscrita **MAESTRA CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO**, en unión de los testigos de asistencia con quienes legalmente actúo, tengo a bien dictar el siguiente: - - - - -

ACUERDO

- - - **UNICO.**- Agréguese a las presentes actuaciones las copias certificadas del parte informativo y el oficio que se tuvo anteriormente por recibido, los cuáles se ordena agregar al presente procedimiento para que surta los efectos legales que correspondan, teniendo por ciertos los hechos argumentados por la compareciente, otorgándoles valor probatorio pleno en virtud de que fueron expedidos por autoridades en el ejercicio de sus funciones, por lo que, procédase a elaborar el convenio de reparación de daños respectivo. - - - - -







ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

7

- - - Así lo resolvió y firma con las facultades conferidas en el numeral 52 fracciones III y VII, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **MAESTRA EN DERECHO CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO** en su calidad de Síndico y Representante Legal del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como lo dispuesto en las fracciones IV y V del artículo 48 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; en unión de los testigos de asistencia **LICENCIADA KARLA CISNEROS TORRES y P. en D. MARÍA GABRIELA PATIÑO ARREOLA**, facultando para que lleve a cabo la notificación del presente a la segunda en mención.-



MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO.
Síndico Municipal.

Testigos de Asistencia

LIC. KARLA CISNEROS TORRES.
Coordinadora Unidad Jurídica Municipal.



Carbonela Patiño
P. en D. MARÍA GABRIELA PATIÑO ARREOLA.
Asistente Jurídico.

EGO/mgpa.

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico
CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.
Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





1952